

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EMPLEO JOVEN

ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y

EMPLEO JOVEN 2013/2014

A. DATOS DE LA ENTIDAD

Presentación de la Entidad, misión y valores. Breve información corporativa de la Empresa.

Asociación Colectivo "La Huertecica".

El Colectivo "La Huertecica" es una Asociación de iniciativa social, inscrita en el registro nacional de asociaciones con el número 49130, desde 1983. Su finalidad principal es la actuación en el campo de la exclusión social y, más en concreto, la rehabilitación e incorporación social y laboral de drogodependientes y otras personas en situaciones de dificultad personal y social.

Desde 1983 venimos llevando a cabo programas de rehabilitación e incorporación social de drogodependientes y otros jóvenes en situaciones de dificultad personal y social.

La actuación en drogodependencias y marginación social del Colectivo se desarrolla básicamente a través de tres Áreas de actuación que se han ido ampliando y dotando de recursos, según las necesidades que, desde la experiencia, se han ido descubriendo:

- **El Área de Intervención Terapéutica - Educativa:** Desarrolla Programas dirigidos a las personas drogodependientes que solicitan tratamiento de rehabilitación respecto de su adicción y a su núcleo de apoyo más cercano, sus familias. Al mismo tiempo, desarrolla Programas de Disminución del Riesgo individual y colectivo y recursos de atención a los drogodependientes para mejorar su calidad de vida y posibilitar su incorporación social.

Se estructura en cuatro ejes o vertientes complementarias e integradas, que a su vez definen nuestro modelo de **intervención psico-social**.

La vertiente **psico-educativa**, la **socio-sanitaria**, la de **intervención familiar** y la de **incorporación social**, están presentes en cada uno de los recursos y proyectos, aunque se incide más en una u otra según las distintas fases del proceso.

- **El Área de Incorporación Socio Laboral:** Desde esta área se desarrollan proyectos que pretenden asegurar que **personas con especial dificultad para la inserción** adquieran una serie de competencias básicas que le permitan desenvolverse con flexibilidad y capacidad de adaptación en el sistema social y productivo tan cambiante y exigente. Consideramos como factores que van a determinar una real incorporación sociolaboral: relaciones saludables, acceso a una vivienda, acceso a la educación

y la cultura, acceso a una formación laboral cualificada y realista, y el acceso al trabajo y a la independencia económica.

Esta área trabaja objetivos de forma transversal y paralela a otros de carácter social y/o psicoterapéutico, acompañando a los destinatarios de los proyectos en el **diseño y seguimiento de itinerarios de inserción**

- **El Área de Intervención Social:** Esta área surge de la necesidad de análisis, evaluación y reflexión continua que nos permita dar respuestas dinámicas y adecuadas a la realidad en la medida de nuestro alcance (regional, local o comunitario). Realizamos programas que **fomentan la concienciación individual y colectiva**, la ciudadanía, el desarrollo comunitario y la participación social, a través de la investigación, la docencia, la formación continua y la coordinación con personas y colectivos que puedan ser agentes de cambio.
Los Programas que se desarrollan desde esta área son programas de Formación de Profesionales, de Promoción del Voluntariado, de Prevención Familiar y Comunitaria, de Formación y Divulgación y de Promoción Social.

Los fines de la Asociación son:

- a) Abordar la problemática de jóvenes y adultos inadaptados con problemas de adicción y/o exclusión social tratando de dar respuesta a su situación, combinando medidas de tipo preventivo, de rehabilitación e inserción social y realizando el seguimiento de su proceso.
- b) Acompañar a estas personas allá donde se encuentren (barrio, ciudad, comisaría, centros de desintoxicación, etc.). El seguimiento ha de ser, fundamentalmente un encuentro gratuito frente a tanta hostilidad recibida y un encuentro adulto donde se dé una relación afectiva, no dependiente, fomentando su responsabilidad. Desde estas dos claves de relación, se les ayudará a reelaborar su proyecto de vida articulando los medios oportunos.
- c) Acoger las inquietudes de los familiares y personas de su entorno involucrándolos en la búsqueda de soluciones para el problema.
- d) Descubrir aquellos procesos que son condicionantes de las situaciones de adicción y exclusión social, incidiendo especialmente en los factores de población de riesgo
- e) Ir creando un proceso de formación y concienciación de la opinión pública que la vuelva más realista, motivando una respuesta social ante estas personas y los programas que los atienden, evitando situaciones de marginación, rechazo e insolidaridad.
- f) Analizar críticamente y denunciar todas aquellas situaciones (penitenciarias, judiciales, policiales, sociales, etc.) que dificulten el proceso de inserción social.
- g) Desarrollar actividades y programas de interés general de los señalados en el artículo 3 de la Ley 4/2001, del Voluntariado.
- h) Realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, especialmente en el ámbito de la acción, asistencia e inclusión social, facilitando e impulsando el progreso económico y social de países en vías de desarrollo, impulsando procesos de desarrollo que atiendan a la defensa y protección de los Derechos humanos y las libertades fundamentales, las necesidades de bienestar económico y social, la sostenibilidad y regeneración del medio ambiente, en los países que tienen elevados niveles de pobreza y en aquellos que se encuentran en

transición hacia la plena consolidación de sus instituciones democráticas y su inserción en la economía internacional.

El desarrollo de los fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:

- A) Por la Asociación directamente, en instalaciones propias o ajenas
- B) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- C) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas o privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

A tal fin la Asociación podrá:

1. Suscribir, gestionar y ejecutar contratos y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional
2. Elaborar y ejecutar proyectos y programas, ya sean nacionales o de cooperación internacional, directamente o a través de terceras partes.
3. Participar en convocatorias y concursos promovidos por entidades públicas o privadas financiadoras, internacionales o nacionales.
4. Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos en general, incluidos los de cooperación internacional.
5. Desarrollar actividades de difusión de las actividades y fines de la entidad como publicaciones, actos académicos, seminarios, etc.

B. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EMPLEO

B.1. Finalidad del Plan de Actuación.

Líneas de Actuación. ¿Cómo lo haremos para motivar la adhesión?

La Asociación Colectivo La Huertecica desarrolla sus programas de tratamiento desde el año 1983; es a partir del año 1991, cuando se incluye en ellos todos los recursos que conforman el área de incorporación sociolaboral, desarrollando desde entonces multitud de proyectos y programas de formación, orientación, empleo a través de acciones formativas, talleres de empleo, casa de oficios, gabinetes de orientación y empresas de inserción que han atendido a más de 10.000 personas desde entonces. Siendo los jóvenes los que más han incrementado su presencia desde 2009 en los distintos proyectos ejecutados.

Mejora de las oportunidades de los jóvenes en el mercado laboral

A través de las acciones formativas a desarrollar por nuestra entidad: cursos de formación enfocados a certificados de profesionalidad para jóvenes desempleados menores de 30 años con baja cualificación, programas mixtos de formación y empleo (escuelas taller) y programas de formación para emprendedores se facilita la empleabilidad de los jóvenes en el mercado laboral a través de la cualificación obtenida en el desarrollo de todas estas acciones formativas

Apoyo en la adaptación de la formación a las necesidades del sector privado

Por un lado al optar a la formación planificada del Servicio Regional de Empleo y por otro lado a través del estrecho contacto en la prospección y colaboración con empresas de la zona que plantean las nuevas necesidades formativas presentes en la adecuación de la formación a los nuevos yacimientos de empleo emergentes, nuestra entidad media entre la administración y las empresas para adaptar la formación que oferta a esas necesidades y a la demanda de cualificación de los jóvenes desempleados.

Incremento de la inclusión en el mercado de trabajo de los jóvenes con mayores dificultades de acceso

Nuestra asociación mantiene dos programas, uno de ellos, de mejora de la empleabilidad de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, que atiende a personas desempleadas (jóvenes y mayores de 35 años) a través de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral con actuaciones para mejorar la empleabilidad de personas con problemas de adicciones y en procesos de inserción social y laboral, con formación básica, orientación, apoyo y acompañamiento en la búsqueda de empleo.

El segundo de ellos, es un proyecto de formación para la mejora de la cualificación profesional de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión con especial atención a mujeres.

Finalmente y dentro de la formación de oferta, La HUERTECICA ofertará durante 2014 y el primer trimestre de 2015 cinco acciones formativas dirigidas a desempleados menores de 30 años con baja cualificación. Para este año y el que viene solicitaremos al Servicio Regional de Empleo, no menos de 12 acciones de formación para jóvenes asociadas a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Oferta de productos y servicios que faciliten la creación de empresas

A través de la formación de oferta desarrollaremos un proyecto para desempleados emprendedores menores de 35 años para el desarrollo de una agricultura sostenible medioambientalmente, que incorpora una parte de formación ocupacional y un módulo de orientación para emprendedores.

Para 2015 solicitaremos otro proyecto para jóvenes emprendedores y 15 plazas.

B.2. Objetivos.

(Compromiso de la empresa con el Emprendimiento y empleo joven. Finalidad).

- Ofertar cualificación profesional asociada a certificados de profesionalidad, a través de la formación ocupacional, a jóvenes menores de 25 años desempleados con escasa formación y cualificación.
- Acompañar y orientar en la búsqueda de empleo a través de los orientadores laborales de los programas a todos los jóvenes que inician una acción formativa.
- Orientar en el emprendimiento y el autoempleo a los alumnos del Proyecto de Jóvenes emprendedores.
- Optar a través de las distintas líneas de subvención y financiación de las distintas administraciones o en su caso de la iniciativa privada (u otros medios de colaboración) a los distintos recursos de formación, orientación y empleo para jóvenes, que coincidan con los fines y objetivos de nuestra entidad.
- Incorporar la compensación de deficiencias a nivel cognitivos-conductual que reduzca la brecha existente entre los jóvenes con escasa formación académica y cualificación profesional.
- Participar (como hacemos ya) en el programa de prácticas profesionales no laborales en empresas con el Servicio Regional de Empleo y formación que incorpora a jóvenes sin experiencia laboral.
- Incorporar a través de un contrato de formación a una persona a la plantilla de la asociación.

B.3. Medidas a realizar: Descripción de las medidas. Concreción y detalle de las medidas.

Desarrollo de un curso de formación para la obtención de un certificado de profesionalidad para menores de 30 años para 15 alumnos/as de "Empleo Doméstico" 200 horas.

Desarrollo de un curso de formación para la obtención de un certificado de profesionalidad para menores de 30 años para 15 alumnos/as de "Limpieza en espacios abiertos e Industriales" 210 horas.

Desarrollo de un curso de formación para la obtención de un certificado de profesionalidad para menores de 30 años para 15 alumnos/as de "Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" 230 horas.

Desarrollo de un curso de formación para la obtención de un certificado de profesionalidad para menores de 30 años para 15 alumnos/as de "Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" 200 horas.

Desarrollo de un curso de formación para la obtención de un certificado de profesionalidad para menores de 30 años para 15 alumnos/as de "Operaciones Fontanería y Calefacción-Climatización" 480 horas.

Proyecto para jóvenes emprendedores para el desarrollo de agricultura medioambientalmente sostenible 450 horas más 16 de orientación para emprendedores

Incorporar al programa de prácticas profesionales no laborales en empresas con el Servicio Regional de Empleo y formación mínimo un/una joven sin experiencia laboral.

Incorporar a la plantilla a un/una joven con contrato en formación en los próximos seis meses.

Solicitar al menos 12 acciones formativas de la formación de oferta y un proyecto formativo para jóvenes menores de 30 años/25 años según permita la normativa del Servicio Regional de Empleo de la Región de Murcia.(SEF)

Solicitar una escuela-taller a la convocatoria de programas mixtos de formación-empleo del SEF orientada a la obtención de certificados de profesionalidad para menores de 25 años.

B.4. Recursos humanos y materiales propios comprometidos por la empresa.

-Recursos económicos destinados. Presupuesto

21.162,50 €	Curso ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
11.550,00 €	Curso LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
40.000,00 €	Proyecto Formación para jóvenes emprendedores para el desarrollo de iniciativas con agricultura sostenible medioambientalmente.
25.696,00€	Curso OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA
12.818,00€	Curso LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
8.466,00 €	Curso EMPLEO DOMÉSTICO

Incorporar una persona joven en contrato de prácticas en la empresa: 4506,45€

-Recursos Humanos destinados: Medios personales.

- 1 coordinador de programas de formación y empleo
- 1 administrativo
- 6 profesores-monitores de acciones formativas
- 1 orientador-prospectador
- 1 educador social
- 1 trabajador social
- 1 tutor de prácticas

- Recursos Materiales destinados: Medios técnicos.

Despacho de coordinación

Despacho de administración

Sala de juntas

3 aulas de formación (1 aula completamente equipada de informática)

Todo el material necesario para el desarrollo de las acciones formativas, la gestión y administración de proyectos, etc.

2 Naves-aulas de prácticas

Una finca con un total de 30.000 m2 de instalaciones.

B.5. Beneficiarios

Beneficiarios: jóvenes con escasa formación académica, desempleados y sin cualificación profesional hasta un número de 90 de acciones formativas.

El mismo número de jóvenes (90) para orientación para el empleo

15 jóvenes para orientación para emprendedores.

1 trabajador joven en prácticas

Al menos 1 persona en prácticas profesionales no laborales.